RESOLUCIÓN No 002

Mediante la cual se designa el Director deportivo y dos miembros de la comisión disciplinaria del CLUB DEPORTIVO CORPORACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA COSDECOL

El órgano de Dirección del Mediante la cual se designa el Director deportivo y dos miembros de la comisión disciplinaria del CLUB DEPORTIVO CORPORACIÓN SOCIAL Y DEPORTIVA DE COLOMBIA COSDECOL

CONSIDERANDO

Que es deber suyo designar el Director deportivo del club, tal como lo establece la Legislación Deportiva y el reglamento del club

Que es deber suyo designar dos miembros de la comisión disciplinaria, tal como lo establece la Legislación Deportiva y el reglamento del club.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Director deportivo, señor: ROBERT ALEXANDER SALDARRIAGA PUERTA identificado con cedula de ciudadanía No. 71.742.120

ARTICULO SEGUNDO: Designar a los señores:

ERVIN BRIASCO TAPIA, identificado con cedula de ciudadanía No 9.022.797

JOSE FEDERICO PUERTA POSADA, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.020.462.164

Como miembros de la comisión disciplinaria del Club para el periodo comprendido entre el 27 de agosto de 2024 al 26 de agosto de 2028.

ARTÍCULO TERCERO La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Medellín a los 23 días del mes de agosto de 2024

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARCOS EUGENIO WITTIG WOOD
CC 71.692.490
Presidente